



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Información pública del texto inicial del convenio administrativo con Morcillas La Ribera, S.L. para acometer al obra de renovación del servicio de la red de saneamiento de calle San Isidro (final) y camino San Isidro por Morcillas La Ribera, S.L.

Negociado el texto inicial del convenio a suscribir con Morcillas La Ribera S.L, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sotillodelaribera.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Sotillo de la Ribera, a 21 de febrero de 2020.

El alcalde,
Manuel Callejo Villarrubia